

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL Nº 3641 - 288

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 19 - 01 - 2016

PRESIDENCIA: A CARGO DEL SR. MARTÍNEZ CLAUDIO

<u>VICEPRESIDENCIA 1º</u>: A CARGO DEL SR. AMANTE JUAN CARLOS

VICEPRESIDENCIA 2º: A CARGO DEL SR. VICARIO OSCAR

PROSECRETARÍA GENERAL: A CARGO DEL SR. TARTAGLIA SERGIO

TESORERÍA: A CARGO DEL SR. BAZÁN DANIEL

PROTESORERÍA: A CARGO DEL SR. BARRIONUEVO JOSÉ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: A CARGO DEL SR. CARLETTI SANTIAGO

<u>CONSEJEROS PRESENTES</u> Sres. Giachero Rubén (Club Dep. San Lorenzo Las Perdices) – Vicario Oscar (Club Atl. Hipólito Yrigoyen) – Barrionuevo José (Club Atl. River Plate) – Carbajal Juan (Club Juventud River Plate) – Tartaglia Sergio (Club A. y B. Rivadavia) – Bazán Daniel (F. C. y B. Leandro N. Alem) – Elhall Julio (Universitario) – Amante Juan Carlos (Club Sport Club Colón) – Cortez Mario (Club Deportivo Argentino) – Cuello Eduardo (Club Unión Social y B.J.L.B.).-

<u>CLUBES AUSENTES</u> A. y B. 9 de Julio – Playosa S. C.- Atlético Ticino – Atlético Alumni – A. Y. B. Unión Central - Asociación Española de S. M. - Dep. San Lorenzo de Las Playas - D. y B. Silvio Pellico.-

<u>AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES</u> Sr. Barrionuevo, José (Presidente Club Atl. River Plate) – Sr. Amante, Juan Carlos (Presidente Club Sport Club Colón) – Sr. Cortez, Mario (Club Deportivo Argentino).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Martínez Claudio, Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol.-

ACTA ANTERIOR: previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

<u>CONSEJO FEDERAL DEL FUTBOL ARGENTINO</u> Notificación proveniente del Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior a ser destinada a la institución Atlético Alumni.-

UNIVERSITARIO Ratificación de autoridades vigentes institucionales.-

<u>UNIVERSITARIO</u> Notificación de participación en la temporada deportiva de la Liga Villamariense de Fútbol con divisiones Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena.-

<u>UNIVERSITARIO</u> Notificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol, siendo los Sres. Elhall, Julio César y Beltrami, Mauro Gabriel, Representantes Titular y Suplente, respectivamente, tanto ante el H.C.D. como en el Departamento de Divisiones Inferiores.-

<u>CLUB DEP. SAN LORENZO DE LAS PERDICES</u> Ratificación de autoridades vigentes institucionales. Notificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol, siendo los Sres. Giachero, Rubén y Tosi, Alejandro, Representantes Titular y Suplente, respectivamente, tanto ante el H.C.D. como en el Departamento de Divisiones Inferiores.-



LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL



<u>CLUB DEP. SAN LORENZO DE LAS PERDICES</u> Notificación de participación en la temporada deportiva de la Liga Villamariense de Fútbol con divisiones Primera, Segunda.-

<u>UNIÓN DEPARTAMENTAL DE ÁRBITROS DE FÚTBOL (U.D.A.F.)</u> Solicitud de consideración de los servicios de la asociación ante la Liga Villamariense de Fútbol.-

ENVIADO

<u>CONSEJO FEDERAL DEL FÚTBOL ARGENTINO</u> Notificación de participación de nuestro afiliado el Club Atlético Alumni en el Torneo Federal B 2016.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	DE	PARA	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN	ART.
Villagra, Diego Alberto	Atlético Alumni de Villa María	A. B. Y M. Progreso de Noetinger	Definitivo	En Trámite	20 d
Garraza, Cristián A.	Atlético Alumni de Villa María	Juventud Unida de Río Cuarto	Definitivo	En Trámite	20 d
Quiroga, Ariel César	Atlético Alumni de Villa María	Juventud Unida de Río Cuarto	Definitivo	En Trámite	20 d

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de comunicar que durante el transcurso de los primeros días del mes de Enero se ha estado reuniendo y comunicando telefónicamente con autoridades de las localidades de Arroyo Algodón, La Palestina, Luca y Dalmacio Vélez Sarsfield. En este sentido, el Sr. Martínez anunció que el Club que representará a la localidad de Arroyo Algodón estará llevando a cabo su participación en la LVF a partir del Torneo Apertura, en tanto que el Club Ricardo Gutiérrez de La Palestina posiblemente inicie su actividad deportiva en la Liga durante la segunda mitad del año. Por el lado de las Instituciones deportivas de las localidades de Luca y Dalmacio Vélez Sarsfield, éstas anunciaron que no llevarán a cabo sus respectivas participaciones. Por último, el Sr. Presidente comunicó que en los días venideros la Comisión de Field estará visitando las instalaciones del Club Unión de Arroyo Algodón en pos de llevar a cabo las inspecciones pertinentes.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ El Sr. Barrionuevo José se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de solicitar la postergación del inicio del Torneo Apertura Edición 2016 de Primera y Segunda División, indicando como inicio el día 06 de Marzo del corriente año.-
- ❖ En el marco de la solicitud elevada por el Sr. Barrionuevo José, el Sr. Presidente de la LVF comunicó ante el H.C.D. que la Institución Unión de Arroyo Algodón solicitó a su persona la posibilidad de postergar el inicio del Torneo Apertura a razón de que puedan contar con un período de tiempo mayor para llegar a término con los planteles de Primera y Segunda División.-
- ❖ Los Sres. Representantes de las Instituciones S. C. Colón, F. C. Y B. Leandro N. Alem, Deportivo Argentino y A. Y B. Rivadavia, apoyaron la moción elevada por el Sr. Barrionuevo José.-
- ❖ El Sr. Vicepresidente de la Institución Juventud River Plate de Ausonia, Sr. Carbajal Juan, se dirigió ante el H.C.D. en pos de anunciar la no participación de la Institución en el Torneo Apertura Edición 2016 de Primera y Segunda División. En palabras del Sr. Carbajal, la Comisión

Villa María- Córdoba- Argentina



LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL



Directiva del Club resolvió casi con seguridad no llevar a cabo su participación por motivos de no contar con el recurso humano necesario para lograr hacer efectiva la práctica deportiva en la LVF.-

- ❖ El Sr. Vicario Oscar elevó ante el H.C.D. la solicitud de titular al Torneo Apertura Edición 2016 de Primera y Segunda División con la denominación "60 años Cooperativa de Energía Eléctrica y Agua de Tío Pujio Ltda.".-
- ❖ El H.C.D. de la LVF llevó a cabo el debate según el presupuesto del año en curso. En este sentido, se evaluaron diversos puntos a considerar a la hora de presentar el citado presupuesto.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, reprogramar el inicio del Torneo Apertura Edición 2016 de Primera y Segunda División para el día 06 de Marzo de 2016.-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: Martes 26 de Enero de 2016 a las 21.00 hs. en Sede de la Liga Villamariense.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL

Villa María- Córdoba- Argentina